

ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 116
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO

En Trehuaco, siendo las 15.32 horas del lunes 09 de septiembre de 2024, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor alcalde don **RAÚL ESPEJO ESCOBAR** y con la presencia de los siguientes concejales:

- CLAUDIA PARRA BELLO
- PEDRO CONCHA RIQUELME
- VIVIANA NOVA SEPULVEDA
- LUÍS MONSALVE VALENZUELA
- ROLANDO AGURTO ACUÑA

El concejal Joel Gatica Arenas se encuentra ausente por problemas de salud.

Como Ministro de Fe la secretaria municipal Lucy Cartes Ramírez.

El Alcalde dice “tengan todas y todos muy buenas tardes, queridos concejales, concejalas presentes, funcionarios y funcionarias, directivos de distintos departamentos, vecinos y vecinas que nos ven a través de esta plataforma online, tengan todos muy buenas tardes. Antes de comenzar esta sesión de concejo quiero dar las condolencias a todas las familias que de alguna manera han vivido la pérdida de seres queridos, que han sido momentos muy, muy difícil la semana ya pasada, lamentablemente en Trehuaco hubieron personas que fallecieron, Rodrigo Reyes del sector de Caña Dulce las condolencias para toda su familia, también en Hernán Brañas don José Barrera también las condolencias para su esposa y toda su familia, y también con un tremendo dolor en el corazón la comuna estuvimos en la despedida de Ivancito Zapata vayan mis condolencias para su papá Felipe Zapata y para su mamá también Natalie Vergara, mis condolencias para todas las familias, la verdad que es el momento más difícil de la vida despedir a un ser querido y Ivancito un niño que estaba recién empezando esta vida y Dios de alguna manera hace lo que nosotros a veces no entendemos, por eso mismo vayan todas mis mis condolencias, mi cariño hacia toda la familia, gracias colegas concejales también y de parte de todos nuestros concejales, autoridades de la comuna, para todas las personas que han perdido sus seres queridos, que ha sido una semana muy, muy triste para Trehuaco, pero hay que confiar en Dios y tener fuerza para continuar esta vida que Dios nos permite, gracias por esta oportunidad de poder hacer esta, dar estas condolencias para todas estas familias.

Pasando al primer punto, esta es la sesión ordinaria número 116 hoy día lunes 9 de septiembre año 2024, con la aprobación del acta anterior, acta sesión ordinaria número 115 con fecha 2 de septiembre año 2024”



TABLA.

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°115 de fecha 02.09.2024.

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

b.- RECIBIDA

1.- Oficio N°37 de fecha 05.09.2024, INFORME FINAL DE AUDITORIA SOBRE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR, de Control Interno.

c.- ANÁLISIS

3.- CUENTA PRESIDENTE

4.- CUENTA COMISIONES

5.- ASUNTOS PENDIENTES

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Votación Modificación Presupuestaria Municipal.

7.- INCIDENTES

1.- LECTURA ACTA SESIÓN ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria N°115 de fecha 02.09.2024.

El Alcalde dice “colegas concejales, concejalas, fue enviada por correos, obviamente si hay alguna observación la pueden hacer y si no estaré en condiciones de poder llamar a votar por el acta ya anteriormente mencionada”

El concejal Luís Monsalve dice “abstención señor presidente”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°115 de fecha 02.09.2024. El concejal Luís Monsalve Valenzuela se abstiene.

2.- CORRESPONDENCIA

a.- DESPACHADA

No hay.



b.- RECIBIDA

1.- Oficio N°37 de fecha 05.09.2024, INFORME FINAL DE AUDITORIA SOBRE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR, de Control Interno.

El Alcalde dice “no sé si Edgardo tiene algo que informarnos o ya se le envió al concejo el resultado de la auditoría, yo, si hay dudas puede don Edgardo pasar para acá para que nuestros colegas concejales y concejales, obviamente, también puedan hacer las consultas con respecto a esta auditoría interna que se ha realizado en él, en la dirección de tránsito. Doy la palabra colegas concejales, concejalas para que puedan hacer las consultas con respecto a este informe final de la auditoría, o ¿Edgardo lo explica, si tenemos alguna duda podemos hacer la consulta”.

Don Edgardo Oñate dice “sí, bueno, buenas tardes alcalde, señoras concejalas y señores concejales, y quienes nos están viendo por las plataformas, dentro del plan anual de auditoría que tiene la unidad de control interno teníamos el otorgamiento al proceso de licencias de conducir, así que fue un proceso bien extenso que se llevó adelante durante algunos meses, bueno estas auditorías se hacen en base a los principios y a la técnica de evaluación que nos entrega la Contraloría, el periodo auditado fue el año 2023, ya, el año 2023 se revisaron de enero a diciembre y ahí teníamos un universo de 1.100 aproximadamente licencia otorgadas, entre licencias, renovaciones, copias y ahí se saca después una muestra con la que yo trabajé que fueron 84 otorgamientos, y de esos 84 otorgamientos se hace un recorrido donde se responden algunas preguntas que se hace uno como auditor, en este caso era; si se cumplía o no el decreto, el decreto, ya, pero la pregunta se la voy a leer para, acá está. ¿si el proceso de emisión de licencias de conducir cumple con los requisitos estipulados en el decreto 170 del Ministerio de Transporte? y ¿si la entidad cuenta con procedimientos de control interno efectivos que permitan controlar el correcto funcionamiento del otorgamiento de licencias de conducir?, con esas dos preguntas uno genera un recorrido de revisiones y de entrevistas con el personal y llega después a unas conclusiones que son las que yo expongo en el informe, previo a eso antes de entregar este informe final yo hago un pre informe, se lo envío al departamento, el departamento revisa las observaciones que yo hice, hace alguna apreciaciones o indican en qué proceso están, yo lo dejo acá en el informe y luego concluyo finalmente las observaciones, que para el caso de esta auditoría se definieron seis observaciones, donde se consideró una como compleja y las otras cinco que son medianamente complejas, y ahí se otorga un plazo para un caso de 30 días, para los otros 60 días, para que pueda el departamento de tránsito o gabinete técnico poder subsanar lo que yo estoy exponiendo en el informe, eso es el proceso a grandes rasgos, ahora sí hay alguna consulta puntual de las observaciones quedo abierto en este momento una vez que ustedes requieran para conversarlo eso”.

El Alcalde dice “gracias Edgardo por la presentación, colegas si hay alguna consulta está también la palabra que lo pueda hacer”.



La concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente, bueno primero que todo me adhiero a sus condolencias, sin duda muy sentidas y muy sentido también para nuestra comuna de Trehuaco, así que también mi más sinceras y humildes condolencias para, para todas esas familias que hoy día viven un duelo. Primero que todo saludarlo, saludar a mis colegas concejales, señorita secretaria municipal, funcionarios que hoy día están acompañándonos aquí presentes en este salón de concejo y también a nuestra comunidad que nos sigue siempre por la plataforma de redes sociales de la I. Municipalidad de Trehuaco que tengan un muy buen lunes y una excelente semanita en sus labores, sin duda señor presidente los procesos de auditoría siempre son beneficiosos, ya que sirve para pesquisar algunos procedimientos que no están regularizados, ni normados, eso se agradece don Edgardo, es fundamental poder tener, cierto, todos estos informes de forma anual, de forma trimestral para ir viendo si es que los procedimientos se están realizando como corresponden o no, o si se están realizando de acuerdo a la ley o no, todo sirve para mejorar, ya, y sin duda las observaciones que usted hizo en este documento van a servir mucho para mejorar, me queda una duda respecto a algunos montos por concepto de otorgamiento de licencias de conducir, porque hay una observación que respecta lo que son los flujos financieros del departamento de tránsito que, obviamente, se canalizan a través del departamento de finanzas, en donde hay una variabilidad de 24 millones de pesos, ya, y el director de secplan informa que hay un error en los sistemas financieros que contrata la Municipalidad de Trehuaco para llevar la contabilidad, ya, se indica también que esa información se puso en antecedentes de esta empresa y se está a la espera también de una respuesta formal, mi pregunta es cuánto es el plazo para que esta empresa pueda entregar el detalle y respaldar esta variabilidad que no es menor, ya, porque de 64 millones de pesos que indican estos 1.111 formularios del año 2023, del 2 de enero del 2023 al 31 de diciembre del 2023, la variabilidad de 24 millones de pesos igual haciendo caso un treinta y tantos por ciento del presupuesto que se ejecutó en el departamento de tránsito. Lo otro, respecto al manual de procedimiento también se informa de que se está trabajando, porque en definitiva usted hizo la observación de que no se contaba con un manual de procedimiento y sin duda para todo el funcionamiento interno de un departamento es fundamental, ya, porque son las directrices con los cuales tiene que funcionar un departamento y a que es lo que se tienen que acoger también los procesos administrativos, también informó el director de secplan que, obviamente, es la persona con responsabilidad administrativa a cargo del departamento de tránsito, que se estaba trabajando un manual de procedimiento desde mayo de este año, me gustaría tener acceso a ese manual de procedimiento, a cómo va el avance para ir viendo también, ir observando y hacerle un seguimiento a esa observación que usted detalló y que por lo que se informa ya se le está dando una respuesta, ya, y lo otro que me llama la atención también es que se ve una situación de no respaldo, cierto, de algunas declaraciones juradas, de algunos certificados de residencia también, porque usted indicó ahí que la ley procede a que las personas que saquen licencia en una comuna idealmente tienen que tener residencia, o pueden provenir personas de otras comunas que no cuenten con un



departamento de tránsito, y también eso no está respaldado, entonces mi pregunta es, eso tiene plazo de 30 días, a través de este formulario, a través de estos, de este manual de procedimiento se tiene que incorporar esa observación, o es una observación que estas licencias que no cuentan con ese respaldo tienen que retroactivamente subsanarse, esas serían mis preguntas señor presidente y agradezco también el trabajo Don Edgardo, muchas gracias”.

El Alcalde dice “gracias concejala por su intervención y obviamente, sus consultas que nuestro control podría responder”.

Don Edgardo Oñate dice “gracias por sus acotaciones y comentarios, para dividir lo que usted consultó lo primero es... quiero clarificar el problema que tenemos con SMC, sí, efectivamente ustedes recuerdan yo el año pasado hice una auditoría a los permisos de circulación y teníamos la misma observación, bueno ahí tenemos nosotros un...por eso la catalogué como grave, porque, o sea como compleja, perdón, porque todos los reportes que maneja la municipalidad, ya sean reporte de SMC, planillas auxiliares que quisiera llevar uno en sus distintos departamentos y la contabilidad tienes que reflejar lo mismo, el problema es que hay ciertos reportes de SMC que reflejan una cantidad distinta a la cantidad real que entró a la municipalidad, ya, entonces ahora yo para eso le entregue como plazo 60 días, porque en el caso de permisos de circulación, yo tengo copia de todas las solicitudes, los intentos que se han hecho para poder subsanarlo, pero aún no se subsana, entonces yo creo que ahora que aparece esta nueva observación en otro departamento se va a tener que tomar, digamos, de una manera distinta me imagino desde la administración para poder concretar con SMC y que los reportes que nosotros saquemos, quien sea que saque un reporte del sistema tiene que cuadradar con la contabilidad, y quiero dejar así súper claro cómo hay números y esto se ve, digamos, no hay detrás de esto que hay un dinero que haya entrado y que no esté registrado, o que haya dinero que haya entrado, o sea que no esté registrado y que haya pasado por alguna parte, si no que sencillamente es un reporte que entrega el sistema SMC que es superior a lo que realmente ingresa a las arcas, sí, normalmente se duplica o se triplica, yo hice el ejercicio de comparar y normalmente era el valor que correspondía estaba triplicado o duplicado y eso provocó ese problema, pero ahora yo espero que de aquí al plazo que se dio podamos tener subsanado eso con el... con el sistema, porque claramente nosotros pagamos un servicio ahí, así que debería subsanarse, eso es respecto de SMC. Ahora respecto del manual de procedimiento, sí pues hay, bueno la residencia tiene que estar...lo que nos dice la normativa es que el departamento tiene que tener un sistema para registrar la residencia, ya, no necesariamente puede ser lo que, cuando una junta de vecinos emite un certificado, porque como usted decía puede venir alguien de una comuna cercana que no tiene gabinete técnico y puede sacar la licencia en Trehuaco, pero ella tiene que dar su residencia, tiene que dar su dirección de dónde vive, pero lo que el departamento tiene que tener incorporado el sistema, ¿va a ser una declaración jurada que diga dónde vive?, bueno puede ser ese y eso tiene que estar en el manual, la



cosa es que sea equitativo y claro para todos, porque podríamos tener en algún momento que alguien diga no usted no trajo de la junta de vecinos, no le damos la licencia, entonces empiezan a hacer discriminaciones, podría pasar, entonces por eso es que es importante que esté esto en el manual, eso respecto a lo del manual y había una tercera cosa”.

La concejala Claudia Parra dice “gracias don Edgardo, no y la tercera era para don Eduardo como el encargado con responsabilidad administrativa sobre el departamento del avance del manual de procedimientos, para irlo viendo y si lo podemos trabajar también en conjunto estaría ideal”.

Don Edgardo Oñate dice “para eso yo entregue solo 30 días, porque efectivamente a mí se me entregó un borrador y yo diría que falta muy poco para que eso esté”.

La concejala Claudia Parra dice “perfecto, muchas gracias don Edgardo”.

El alcalde dice “gracias Edgardo por la respuesta y obviamente la presentación de esta auditoría que nos permite con respecto a algunas observaciones e ir en mejora de ellas, gracias, no sé si hay alguna otra consulta colegas”.

El concejal Pedro Concha dice “señor presidente por su intermedio saludar a los colegas concejales, a todos los funcionarios que están en el auditorio, Edgardo muy buenas tardes, gracias por estar acá y entregarnos este informe y también a la gente que nos ve por plataforma, tengo dos consultas y en verdad es una duda más que una consulta, me recuerdo que dentro de las metas PMG había una elaboración de un manual y guía de funcionamiento de los departamentos, me recuerdo que nosotros lo aprobamos el año pasado si no mal recuerdo y usted observó esto ahora en tránsito que no, que no existe manual de procedimiento, ya, pero en su momento yo me recuerdo haberlo dicho, que yo me recuerdo haberlo solicitado que me enviaran todas las copias de los manuales de procedimiento, es decir en ese momento no sé si estoy equivocado o no, a lo mejor estoy traspapelado con los años, o con la fecha, pero”:

Don Edgardo Oñate dice “en diciembre del 2022 lo que se aprobó y se actualizó fue el reglamento interno municipal, y el respeto interno claro fija cada uno de las áreas municipales, sus departamentos, como debe funcionar, pero después cada departamento debe tener sus propios manuales”.

El Concejal Pedro Concha dice “exactamente, pensé que se hacía, se contraponía esa parte, porque pensé que estábamos probando algo que en realidad hoy día usted lo detecta, lo otro con respecto a la residencia, el mecanismo de definir si realmente la persona es de Trehuaco es la ficha protección social, no hay otro registro o mecanismo de poder identificar que la persona sea de acá, porque una declaración simple, jurada



simple, uno la puede hacer, pero el que te dice a ti que tú eres de la comuna existente, es donde tú sacas es el registro social de hogares, yo creo que sería como una acotación para esa observación, obviamente todos somos responsables de los documentos que firmamos y declaramos, pero efectivamente como usted bien decía hay vecinos de otras comunas que vienen a Trehuaco, efectivamente se le entrega un certificado de residencia de la junta de vecinos, pero cómo acreditamos, a través del registro social de hogares, creo que sería como una herramienta para identificar que la persona realmente es de acá de Trehuaco y tiene una residencia en Trehuaco, eso es como una sugerencia más que otra cosa, por esa observación, ya, pero lo quería plantear así como, porque dice generar una forma de mecanismo de registro de residencia, y dije ya puede ser que sea el registro social de hogares una de las medidas para poder identificar que la persona realmente vive en Trehuaco, eso es señor presidente”.

Don Edgardo Oñate dice “sí yo entendiendo concejal, ahí lo que quiero clarificar es que la residencia no necesariamente tiene que ser en Trehuaco, ya, o sea porque la ley permite como dijimos anteriormente en el caso de personas que viven por ejemplo en Ninhue y en Ninhue si no hay que gabinete técnico es cercano a nosotros, entonces ellos pueden venir acá a sacar su licencia y tienen que dar su dirección de Ninhue, entonces lo que, y lo que plantean los dictámenes y las normativas que yo revisé es que no podemos establecer solo un mecanismo y que sea, y que no sea, un mecanismo que sea parcial para todos quienes puedan sacar licencia, ya, por eso es que lo que yo digo, es que ese mecanismo quede instaurado en el manual de procedimiento, podría ser una declaración jurada, si es el registro social podría ser solo eso para los habitantes de Trehuaco y tendríamos que tener uno distinto para los que son de afuera, pero lo importante es que quede normado y que no sea algo como que se le ocurre solo a una persona”.

El concejal Pedro Concha dice “porque se lo comentó, porque me tocó el caso y conocí algunos casos en donde sí había un municipio que podían otorgar licencias de conducir y solicitaban acá la hora para poder por un tema de que estaban obviamente con las horas al tope, máximo, no tenían fecha, esa problemática impide a un vecino a venir a sacar acá su licencia, él aun así declarando su residencia en este caso en la comuna más cercana o pongámosle en este caso Portezuelo, o Ranquil, las que tengan en este caso para entregar licencia”.

Don Edgardo Oñate dice “claro, no procedería que el gabinete maestro le dé licencia a alguien que en cuya comuna exista el departamento o el gabinete técnico, como que de la revisión que hice no registre ningún caso como esos, solo registre casos de vecinos de comunas que no tienen gabinete técnico y que son cercanos Trehuaco”.

El concejal Pedro Concha dice “ya eso no debería ocurrir, ya don Edgardo, muchas gracias”.



El alcalde dice "alguna otra consulta colegas, no. Ya, gracias Edgardo por la aclaratoria y por la información también realizar, pasando al siguiente punto cuenta señor presidente".

c.- ANÁLISIS

No hay.

3.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde dice "bueno en cuenta de presidente yo igual quiero informarle a nuestra comuna con respecto a algunos proyectos que se han presentado y han sido financiados, se presentó un proyecto que es muy necesario para nuestra comuna dado que anteriormente también se habían financiado proyecto de estas características, se financió un proyecto que viene a poder instalar luminaria fotovoltaica en distintos lugares de nuestra comuna, son 46 luminarias fotovoltaicas que se van a instalar, también en este caso viene para sectores de nuestra comuna de Trehuaco, para el sector Goroepumo vienen 8 luminarias, perdón 15 luminarias, para el sector de Minas de Leuque específicamente para el colegio de Minas de Leuque vienen 7 luminarias, que también se van a instalar ahí, que son tremadamente importantes en el colegio dado que va a permitir que las personas no entren a ese espacio a pesar que está todo cerrado dado a un proyecto que se ejecutó ahí en Mina de Leuque, que todavía no está recepcionado para poder inaugurarla, pero también se va a complementar con las luminarias fotovoltaica que se van a instalar ahí en el colegio de Minas de Leuque, en Goroepumo también se va a hacer una instalación de luminarias fotovoltaicas, en Goroepumo, en el sector de las Nieves, también en el sector de las Nieves se va a instalar 15 luminarias fotovoltaicas y hay algo importante que también este proyecto incorporó que fue la instalación de cámaras, tele vigilancia, esas cámaras televigilancia que se van a instalar nos permite también conectarnos con carabineros, con las instituciones de seguridad pública para poder que de alguna manera quienes lleguen a esos lugares puedan ser inmediatamente detectados y obviamente, nuestro equipo de seguridad pública que también tenemos nuestro equipo de seguridad pública, nuestra directora de seguridad pública Karina, quien ha estado haciendo un trabajo muy responsable, no solamente en el sector urbano, sino que también en los sectores rurales y vamos a poder ir dándole respuesta a nuestros vecinos con respecto a delitos que ocurren y a veces no tenemos evidencias para poder apoyar a carabineros y de alguna manera encontrar las personas responsables, no voy a dar los nombres específicos de estas cámaras televigilancias, porque son cámaras que de alguna manera a nosotros nos va a permitir por sorpresa que todas estas personas que cometen delitos puedan ser detectadas, es mi argumento y lo voy a decir de tal manera, porque muchas veces uno informa donde se van a instalar las cámaras de tel vigilancia y quienes salen a hacer delitos de robo no van a ir a ese lugar específicamente, entonces eso es lo que también nosotros queremos de alguna forma informarle a nuestra comuna, pero vamos a trabajar y se trabajó en este proyecto dirigido a algunos lugares específicos, no lo voy a dimensionar por este medio, pero vamos a



trabajar, ahí para poder apoyar la seguridad de nuestra comuna, este proyecto no es un proyecto menor son 149 millones de pesos aproximadamente ,149 millones y fracción me dijo Eduardo que dijera, pero son \$149.403.000 para ser específico, sí, y este es un tremendo proyecto, de tanto proyecto que hemos postulado nosotros para poder ir cumpliendo con la solicitud de los vecinos, todos estos proyectos nosotros los trabajamos y el equipo profesional los trabaja en una solicitud trabajada con anterioridad con participación ciudadana de nuestros vecinos, ese es el objetivo de poder trabajar en nuestra administración con respecto a la necesidad y lo solicitado por nuestros vecinos.

También quiero informarle a la comuna, específicamente a Hernán Brañas que el estanque semi enterrado acumulador de agua que ya está recepcionado y obviamente que pronto vamos a poder colocar fechas para poder inaugurar ese estanque, que ese estanque viene a cumplir una necesidad de muchos vecinos del sector de Hernán Brañas que no tienen la factibilidad de conectividad, dado a la poca capacidad del estanque anterior, la poca capacidad y una pérdida de un 25% de agua que tenía producto de lo deteriorado que estaba ese estanque, eso es lo que de alguna forma cuando nosotros trabajamos este proyecto fue lo que se nos informó de parte de la Cooperativa del Agua Potable de Hernán Brañas, y este estanque es de 200.000 litros, versus el anterior que estaba que era de 75.000 litros y una pérdida del 25% diario que tenía con respecto a la fuga de agua, que pasa con este tipo de construcciones que ya prestaron una vida útil durante muchos años, y eso también va de la mano con un proyecto que se está trabajando para poder hacer y construir una nueva población en Hernán Brañas, que hay que aumentar la capacidad de almacenamiento de agua, en este caso un estanque de 200 ml que va a permitir poder tener la cantidad de acumulación de agua para poder conectar a una nueva población que se proyecta, obviamente, para ese sector de Hernán Brañas y es una de las necesidades que a la administración se le solicitó cuando recién empezamos nosotros a administrar y gracias a Dios paso a paso hemos ido cumpliendo para poder ir avanzando con respecto a los proyectos que nosotros de alguna forma lo hemos ido haciendo, y vuelvo a reiterar, ese fue un trabajo en equipo con el Comité de Agua Potable de Hernán Brañas, solicitado por ellos dado a la necesidad, eso también tengo que informárselo a la comuna y, obviamente, a Hernán Brañas que ese es el trabajo que hemos ido realizando en ese sector dado a otros proyectos que también están en etapa de ejecución, pero voy a mencionar en este caso este proyecto.

También con respecto y tengo que informarlo por este medio, porque nos hicieron las consultas hace dos semanas aproximadamente un vecino de Trehuaco con respecto a las actividades de fiestas patrias, a las fondas específicamente, las fondas, los permisos de parte de la Delegación solamente se autorizaron hasta la 1:00 de la madrugada, solamente hasta la 1 de la madrugada, todas las personas que tengan sus fondas dieciocheras, digamos, en estos casos están autorizadas hasta la 1 de la mañana y eso es un mandato de la Delegación, donde nosotros como comuna debemos de respetarlo y no autorizar más del horario que nos exige, la semana pasada lo dije, y ahora lo vuelvo a reiterar, que el desfile va a ser en la calle Gonzalo Urrejola, en este caso la avenida de la comuna, que es la calle principal, va a ser el desfile para el día 18 de septiembre, la



Delegación ya también lo autorizó, nos dio el permiso para poder hacerlo ahí y eso a mí también me permite de poder informarle a la comuna, informarle también a nuestros concejales y concejalas dado a que muchas veces hacen las consultas para poder tener una respuesta con respecto a este punto de lo que estoy presentando en cuenta de presidente.

También colegas concejales, concejalas hay dos puntos que no están en la tabla y cuando los puntos que no están en la tabla nuestros profesionales del área me presentan a mí la inquietud de poder incorporarlo, pero para poder incorporar estos dos puntos tiene que ser aprobado por el concejo, un punto es que tiene Chamelito Concha nuestro encargado de emergencia, que me lo presentó hace unos días, no quedó en tabla, pero a mí igual me gustaría que Chamelito lo presentara, porque de verdad que es bastante relevante lo que él de alguna forma a mí me lo ha presentado, pero obviamente, que el concejo tiene que informarse de lo que Chamelito va a presentar para después tener la opinión cada uno de nosotros, colegas concejales les pido por favor si Chamelito puede presentar".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luis Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar incluir en tabla** la intervención de don Segundo Concha en la presente sesión de concejo.

El Alcalde dice "Chamelito yo también favorable de mi parte Chamelito para que usted haga la presentación con respecto específicamente a algunas calles que no tienen nombre y dado a que se presentó un proyecto para poder ordenar el tránsito en nuestra comuna, ordenar todo lo que de alguna manera a veces nos cuesta, cuando hay una calle que no tiene nombre, llegar a una casa y eso es lo que Chamelito está muy, de alguna forma, motivado y agradecido de mi parte de poder que el apoyo que nos entrega a nosotros como comuna y poder a esta administración avanzar y tener algo tan importante para nuestra comuna que son los nombres de nuestras calles, obviamente, que las propuestas que tiene Chamelito son bastante importantes podría decirlo yo, porque son nombres relevantes de personas que han aportado y han entregado mucho en nuestra comuna, así que Chamelito le doy la palabra para que nos presente".

El funcionario municipal Segundo Concha dice "muchas gracias señor alcalde, quiero saludar y agradecer la oportunidad que me ha brindado el honorable concejo municipal de hacerme presente, saludar también a todas las personas que están en la plataforma. Y bueno la verdad de las cosas que me he acercado a la dirección de obras, hice un diagnóstico preliminar respecto a qué pasa con las calles que aún no tienen nombre y ahí me manifestó el secplan, cierto, que hay un proyecto de identificación vial Fril año 2023 donde faltan algunas calles que aún no tienen nombre, calles y pasaje, que esto permite tener un ordenamiento territorial, las personas que trabajan en la dirección de obras dicen



que la gente compra un terreno, ya sea a la entrada de la cancha de los Vargas y por decir un ejemplo le coloca nombres el abogado que le hace la escritura, le coloca el nombre de la tradición oral y otros le colocan por el nombre de que se yo, Cancha los Vargas, por dar un ejemplo, pero eso no está normado, no está decretado y así hay otros pasajes que también es lo mismo para elaborar y seguir avanzando hacia el futuro con un ordenamiento territorial, para poder, digamos, soñar y pensar que podemos tener un plano regulador es tremadamente fundamental tener decretado, normado y yo consideré de que se nos vienen los 214 años de celebración de chilenidad de estas fiestas patrias, consideré de que Trehuaco, cierto, tiene algunos personajes que son relevantes, importantes, y yo dije bueno así como le ponen nombres anticipadamente a algunos jugadores, algunos destacados, personas en vida dije yo, ¿y por qué Trehuaco no puede darse ese gusto?, y porque este honorable concejo que está gobernando en la actualidad no pudiera ellos tener... tienen todas las facultades de poder hacerlo, es solamente una modesta opinión, sugerencia y considerando esto la verdad de las cosas que consideré varios, seis, una calle y como cinco pasajes que aún no tienen nombre, me fui a la dirección de obras, vi si los tenían puestos los proyectos Fril y no tienen nombres, figuran sin nombre, la cosa es que busqué los personajes y dentro de los personajes se me vino de que como estamos celebrando la independencia de Chile, yo dije, bueno Trehuaco tiene personajes y tiene el privilegio de tener personajes en vida que lograron la independencia de Trehuaco, digamos, de haber sido una aldea y depender de Portezuelo, el regidor de la época, 101 contra 6, perdón bien digo uno, eran seis regidores, pero era uno representante de Trehuaco, en ese tiempo era Aquiles Parra Moraga, él fue el que en una mesa, como están ustedes presentes, él dijo propongo en la mesa al señor alcalde de lograr la independencia de Trehuaco y todo el concejo pleno dijo se lo brindamos, él llevó la inquietud, ese fue el primer paso, él llevó la inquietud y se la presentó a la comisión pro comuna, que en ese tiempo estaba a cargo de la Junta de Vecinos el Progreso, ahí se reunieron seis personas miembros integrantes, quien lideró era el señor estudiante de derechos don Carlos Aldana, actualmente Ministro de la Corte de Apelaciones de Concepción, él fue el que lideró para que fueran a hacer todas las gestiones gubernamentales y parlamentarias para que Trehuaco lograra su independencia, pero eso no era tan simple, para llegar a eso había un señor, destacado Canciller Ministro de Relaciones Exteriores, que era el señor Clodomiro Almeyda, el señor Clodomiro Almeyda tenía dos personas de confianza de él, que para llegar a él y hacer el trámite en Santiago eran los hermanos Silva, es don Luís Silva y don Vicente Silva, que en paz descanse, y así sucesivamente se sumó el señor Óscar Alvear, destacado director de la escuela, que también hizo el himno de República del Paraguay en esa época, muy querido por Trehuaco don Oscar Alveal que también fue integrante de la comisión pro comuna, bueno y también cuando se empieza a crear la comuna de Trehuaco, ya, se logra comuna, pero había que ponerle un sello, había que ponerle un sello a la comuna, había que crear un escudo que nos simbolizara y que nos representara a nivel nacional e internacional y también aparece ahí Pedro Concha Pedreros, cierto, colega y hermano, y él es el creador del escudo, haciendo todo este análisis me he dado



cuenta de que se me vino la nostalgia y la melancolía de que Gabriela Mistral, cierto, obtiene el Premio Nobel primero sin que Chile le hubiese dado el premio nacional, yo digo, porque si el señor don Carlos Aldana siendo presidente de la comisión, siendo proclamado también hijo ilustre, el año pasado en marzo fue nominado dentro de los, con motivo de los 140 años del Diario El Sur, fue nominado dentro de los 140 personajes más importantes de la Región de Ñuble, Arauco y Bío-Bío, o sea ni siquiera figura, por decirlo así, y que Gonzalo Urrejola y yo dije pero él termina su mandato, digamos, de Ministro este año, yo dije no sería un regalo bueno dárselo en vida de colocar un pasaje como una propuesta. Don Aquiles, él ya he mencionado de que él fue el que dio el puntapiés para que Trehuaco lograra la independencia, nombrar y ponerle un pasaje a quién le puso el sello a la comuna Pedro Concha, le daría un realce tremendo estas fiestas patrias, como también sería gracias a ustedes, ustedes son libres de proponer otros nombres, pero también dije yo los hermanos Silva, ellos ya partieron, ya, los hermanos Silva, sin ellos no habría sido posible también de llegar al Ministro, o sea todo esto tiene un sentido, digamos, para ser comuna, yo se los pido muy respetuosamente ustedes que pudieran considerarlo y sería bonito, maravilloso y se le daría un tremendo realce en estos 214 años de patria que se celebrará este 18 de septiembre, eso es lo que quería manifestarles, muchas gracias”.

El Alcalde dice “Chamelito es una información bastante relevante con respecto a nuestra comuna dado a los proyectos que nosotros vamos presentando y para poder también ir ordenando nuestra comuna con los nombres correspondientes, yo de mi parte tengo toda mi voluntad como presidente de poder colocar en tabla los nombres para que el concejo de alguna manera pueda votar, tomar su decisión, ahora lo administrativo acá está Carlita, la abogada, que nos puede ayudar para poder realizarlo, pero de mi parte está todo mi consideración, lo habíamos conversado anteriormente para poder realizarlo, Pedrito Concha es papá por si acaso, voy a dar la palabra para que puedan intervenir”.

El concejal Pedro Concha dice “señor presidente sí, por acá Pedro Miguel Concha Riquelme para que le quede claro a la comunidad. Señor presidente yo creo que es bueno y lo mencionó don Rosamel, es bueno reconocer en vida las obras que han dejado trayectoria y un significado a los habitantes de Trehuaco, yo creo que eso es importante, obviamente, es un tema que hay que discutir administrativamente, porque las facultades las tiene usted señor presidente, cierto, según la orgánica constitucional de municipalidades, nosotros tenemos que sugerir algunas modificaciones, pero como ya don Rosamel tiene más menos previsto los nombres de las calles y las personas que van a hacer uso, por mi parte señor presidente no hay ninguna negación, al contrario, siempre es bueno reconocer, como se dice, a las personas en vida, porque el día mañana cuando ni dios lo quiera, fallece alguien cercano, hay que era buena persona, hay que era buena persona, pero encuentro que hacerle un reconocimiento a ellos creo que es sensato, porque han dejado, de cierta forma, un recuerdo y una historia hacia Trehuaco, así es que por mi parte señor presidente también espero que usted lo ponga en tabla para que



entremos en discusión y veamos todos los pro, para darle curso a esta iniciativa que presenta don Rosamel, así que por mi parte no hay problema señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por su opinión y obviamente que coincide con lo que el presidente también lo había propuesto anteriormente de colocarlo en tabla para llegar a proceso, pero concejala Claudia Parra".

La concejala Claudia Parra dice "sí señor presidente. Bueno muchas gracias también, muchas gracias don segundo, sin duda siempre es un gusto escucharlo, porque usted denota también el conocimiento sobre la historia de nuestro Trehuaco y sobre estos grandes personajes que también de una u otra manera contribuyeron al progreso y al crecimiento de nuestra comuna, lo conversábamos antes de entrar al concejo, también me hubiese gustado, me hubiese encantado que también una mujer, una o varias mujeres hubiesen conformado este listado, así que ahí igual hay un, hay un trabajo que hay que hacer para buscar referentes mujeres que también puedan tener la posibilidad de ser representada a través de los nombramientos de las calles, tengo una duda respecto al marco normativo, si está la abogada aquí que me la pueda responder, porque tengo entendido que cuando se requiere nombrar calles o pasajes esto tiene que pasar también a votación del COSOC, ya, que es el Consejo de la Sociedad Civil de la comuna de Trehuaco, que tengo entendido que acá en Trehuaco está desactualizado y que las elecciones que está convocando, en este caso la secretaría municipal en conjunto con Dideco, van a ser el primero octubre de este año, en donde se invita a todas las organizaciones sociales y comunales de nuestra comuna de Trehuaco a participar, mi pregunta es esa ya, porque sin duda, insisto estoy súper de acuerdo con el planteamiento, pero hay que hacer las cosas respecto al marco legal y creo yo, creo haber en su momento leído la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y me hace ruido el tema del Consejo de la Sociedad Civil, que sin duda tiene que ser un acuerdo también de ellos este nombramiento de calles, en donde quien preside, que son tres consejos al año, es nuestra primera autoridad que es don Raúl, pero hasta el momento el COSOC de Trehuaco está desactualizado, así que no sé si me pueden por favor responder esa duda".

El Alcalde dice "Carlita nos puede responder esa duda con respecto a este procedimiento, yo voy a dar dado a mi experiencia, cuando se colocaron nombres a algunas calles anteriormente las organizaciones, las organizaciones del sector colocaron tres nombres y el concejo elegía uno y eso se votaba, ahora Carlita si han cambiado las leyes".

La concejala Claudia Parra dice "es que me acuerdo que también hicimos lo mismo cuando se votaron unas... unas calles en Los Altos de Trehuaco, entonces así es, ahí estaba actualizado el COSOC, ahora sí no está actualizado quizás quedan potestad del concejo municipal, ¿eso es lo que desconozco?".



La abogada Carla González dice "muy buenas tardes a todos, gusto de saludarles, como bien dice la concejala en este momento el COSOC de la comuna de Trehuaco no se encuentra vigente, está hecho sí el llamado, por lo que vi el decreto alcaldicio donde se llamaba a elecciones, ya, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades si no me lo han cambiado en el artículo quinto, sí, artículo quinto letra C, perdón, ando con un dolor de espalda horrible, no sé cómo sentarme, establece la facultad de nombrar las calles, aquí está la ley, sí, el quinto letra C, exactamente, exactamente, aquí está, para el cumplimiento de sus funciones la municipalidad tendrá las siguientes, las municipalidades tendrán las siguientes atribuciones esenciales, administrar los bienes municipales y nacionales de uso público incluido su subsuelo existentes en la comuna, salvo que en últimos corresponda a otros órganos de la administración del estado, el ejercicio de esta atribución le corresponderá previo informe del consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil asignar y cambiar la denominación de tales bienes, asimismo con el acuerdo de los dos tercios de los concejales del ejercicio podría ser uso de esta atribución respecto de poblaciones, barrios y conjuntos habitacionales en el territorio bajo su administración, eso es lo que señala la ley, entonces de acuerdo a lo que la ley señala, sí efectivamente de acuerdo a lo que señala la ley hay que solicitar informe al consejo comunal de la organización civil para asignar y cambiar la denominación de los inmuebles, de los bienes municipales y nacionales de uso público, incluido en el sub suelo señala la ley, ya, entonces habría que en la atención a dicha normativa esperar la conformación del consejo comunal de la asociación civil, para poder solicitar el informe, ya que evidentemente es escuchar el parecer, cierto, de las organizaciones funcionales que están constituidos dentro de la comuna, que bien que no dice que es vinculante, aun así hay que solicitarlo, cierto, y luego en virtud de la, de los dos tercios de la votación del concejo proceder a establecer ya dicha denominación".

La concejala Claudia Parra dice "muchas gracias Carlita, bueno no estaba equivocada o errada con lo que estaba interviniendo, sería importante igual alcalde hacer el llamado a todas las organizaciones que si tienen alguna duda, alguna consulta se acerquen también a dependencia de secretaría municipal y Dideco, para lo que va a ser esta elección del COSOC, este primero de octubre y posterior a eso don segundo ya poder, obviamente, también dar favorable esta tremenda, este tremendo propuesta, cierto, que usted nos trae a nosotros al concejo. Mi última pregunta señor presidente, la señorita secretaria municipal, quizás me puede responder, después de efectuar la elección del COSOC cuánto es el plazo que se demora en hacer todo el trámite legal para que este ya quede formalmente constituido, durante la semana, o sea que esto debería estar pasando al concejo la primera, segunda semana del mes de octubre, eso muchas gracias alcalde, muchas gracias don segundo".

El alcalde dice "gracias concejala por su consulta y obviamente, que la aclaratoria que todos debemos saber y Chamelito se le agradece mucho su preocupación por nuestra



comuna y el ordenamiento y nombramiento de nuestras calles de Trehuaco, si hay alguna otra consulta colegas concejales, concejalas está la palabra para que lo puedan hacer con respecto a este tema ya que está presentado aprovechando que está nuestra abogada presente".

La concejala Viviana Nova dice "buenas tardes señor presidente, colegas, funcionarios que nos acompañan, comunidad que nos sigue a través de las plataformas de Facebook. Bueno, era una de las cosas que estábamos conversando junto con la colega y don Rosamel, pero queda un cupo colega, trajo cinco nombres que son muy buenos nombres y hay seis propuestas de calles y pasaje, así que dejamos la tarea ahí para que sea una mujer, cierto, de que tengamos la representatividad dentro de nuestra comuna que también a nosotros nos gustaría que tuviéramos ese gran nombre ahí en una de las calles, sin duda señor presidente se nota que se dio el trabajo de buscar en detalle, cierto, las personas que podrían quedar con el nombre dentro de estas calles, todas tienen su historia, todas tienen sus méritos, cierto, que también lo conversábamos que cuando nos consulten por qué le pusimos tal nombre a las calles tuviéramos, cierto, los respaldos, los méritos que ellos hicieron dentro de nuestra comuna, para que ellos ameriten tener el tan considerado nombramiento de estas calles, así que por mi parte señor presidente solamente dejar esa tarea, hay seis calles y hay cinco nombres que son varones, así que ahí hay una propuesta de buscar una dama que nos haya representado, o que nos represente en nuestra comunidad de muy buena manera, así que eso por mi parte señor presidente".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala por su intervención en este punto. Bueno lo que acaban de mencionar los colegas concejales es importante de alguna manera saber el proceso, como realizar los nombres de las calles y se agradece Claudia tu consulta, porque esto de alguna manera también nos permite informarle a nuestra comuna y a todos quienes nos ven a través de esta plataforma online que hay que regularlo a través de en primera instancia el COSOC y en segunda instancia el concejo para poder tomar esta decisión, así que Chamelito se te agradece mucho tu trabajo, tu compromiso con la comuna y como dijeron nuestras concejalas toda la razón, pueden incluso por calle venir tres alternativas y el concejo elige una, eso también dentro de las normas se puede realizar, así que la inclusión está, digamos, de alguna forma abierta para poder incluir a las damas de nuestra comuna, sí, gracias concejal, también vecinos de sectores también pueden dar su propuesta, también hay personas en sectores Chamelito, pero muy, muy agradecido de mi parte por el trabajo y el compromiso con Trehuaco, muchas gracias Chamelito, colegas concejales también tenemos otra funcionaria que también no colocó en tabla el tema, yo, Carmencita, nos puede, la Carol perdón, colegas pido la aprobación por favor para que pueda presentar su tema la Carol".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto.



Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda,, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, aprobar incluir en tabla Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2024, Apoyo a la Seguridad Alimentaria, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Región de Ñuble y Municipalidad de Trehuaco.

La señora Carolina Saavedra, profesional programa, dice "muy buenas tardes señor alcalde, concejales y los presentes. Bueno les vengo a presentar acá un convenio de transferencia de recursos del quinto, para el quinto año del programa apoyo a la seguridad alimentaria, ya, bueno quiero explicarles un poquito para que conozcan un poquito de este programa, ya, que a lo mejor no es muy nombrado dentro de acá de la municipalidad, pero para que ustedes sepan este programa lleva ya 4 años, ya, este sería el quinto, dentro de estos años hemos trabajado con 60 familias, ya, que estas familias son las que las sacamos de los programas asociados a subsistema de seguridades y oportunidades, ya, con las familias de más, de más bajos recursos de acá de la comuna, con la ficha social del 40%, ya, bueno este programa consiste que nos llegan recursos que para este año serían \$14.250.000, ya, donde se le da a cada familia un monto, donde se le compran los materiales, se le entregan y esto es un asesoramiento que tenemos, trabajamos en este caso, yo que soy la coordinadora, la asistente y con un técnico, aparte nos guían los de Fosis y Seremi, ya, bueno a esta familia se le entregan sus materiales, se les hace un seguimiento por 9 meses con sesiones, talleres, se incluye a la familia, también trabajamos con personas adultos mayores que a veces igual viven solas, esto es un proyecto de autoconstrucción, trabajamos con tecnologías que le llamamos nosotros que vendrían siendo gallineros, invernaderos, reparación de gallineros, reparación de invernaderos y terrazas, se hace una selección a estas familias yendo a visitarlas, viéndole el terreno, el espacio, cierto, que tengan posibilidad de agua igual, como les decía anteriormente que se llama apoyo a la seguridad alimentaria, antiguamente autoconsumo, donde en estos nueve meses nosotros apoyamos a la familia en la parte alimentaria, donde nos envían de Fosis también un nutricionista que trabaja directamente conmigo y un técnico, cierto, que trabaja con el técnico de acá, técnico agrícola, y ahí vamos guiando a la familia, como les cuento, en el tema nutricional para que las familias también tengan una mejor alimentación, esa es la idea del programa con receta, cierto, y también en estos nueve meses la tecnología que nosotros le entregamos puede ser un invernadero como les decía o un gallinero o mejoramiento a estas tecnologías, también es autoconstrucción, la familia tiene que construir esto, estas tecnologías, también han habido años que el municipio también nos ha aportado para los adultos mayores con maestros también y también nos aporta con la movilización, cierto, que esos son los convenios que se hacen dentro del Seremi y Fosis. Bueno contarles un poquito de este programa para que ustedes sepan en qué consiste y ya hemos tenido 60 familias dentro de este tiempo, que son 9 meses que estamos con este grupo familiar nosotros, que vamos dos veces al mes a visitar a esta familia y también tratamos de incluir a los niños, por ejemplo cuando está el invernadero la idea de que los niños



también cuando se produzcan la hortaliza que ellos vayan, o rieguen en el invernadero, saquen lo mismo que van a producir, también enseñarles a ellos también, se trabaja con la familia, y sacamos las familias de los programas vínculos y familia, de ahí hacemos la selección, ellos nos entregan por ejemplo no sé la inscripción de este año 20, más, o 30 y ahí nosotros visitamos a esta familia y vamos viendo, hacemos una preselección que es la más adecuada para quedar en esto, en este programa, eso pues para que conozcan un poco este programa, el monto lo dije para este año \$14.250.000".

El Alcalde dice "colegas concejales si hay alguna consulta doy la palabra para que lo puedan hacer".

Don Gilberto Cabrera, profesional de dideco, dice "bueno junto con saludarlos a nuestros colegas, a usted. La Carito explicó, digamos, en profundidad cómo funciona el programa, ¿por qué se está votando y por qué se agregó a la tabla?, es porque si bien el convenio no pasa la 50 UTM, traspasa digamos la, el período de administración correspondiente al 2020-2024, es por eso que este programa no había sido presentado antes al concejo y producto de eso la abogada y el control, cierto, dieron la alerta de que tenía que pasar por conducto regular por acá, solo eso".

El Alcalde dice "gracias Gilberto, es importante ir aprendiendo conocimiento, si bien es cierto yo también estaba informado, pero por los montos que son reducidos anteriormente no había pasado por concejo, pero dado a los tiempos de nuestro periodo sí tiene que pasar por concejo, así que bien Gilberto está aclaratoria para el concejo, obviamente, y para quienes también nos escuchan, gracias".

La señora Carolina Saavedra dice "decir también que siempre el programa empieza en octubre, son nueve meses".

El Alcalde dice "alguna consulta colegas".

El concejal Luís Monsalve dice "señorita Carolina muy buenas tardes, saludar a los colegas concejales, directivos presentes, consulta ¿este programa, cierto, cubre solamente lo que familias del sector rural o también urbano de nuestra comuna?".

La señora Carolina Saavedra dice "rural y urbano, hemos tratado dentro del tiempo que hemos estado los 4 años elegir mitad y mitad para que no haya siempre, por la parte igual de la locomoción, que igual los caminos son malos y nos dificulta tanto el tema, igual son más programas, pero siempre tratamos de mitad y mitad del urbano como rural".

El Alcalde dice "gracias concejal por su consulta. Concejala Claudia".



La concejala Claudia Parra dice "sí alcalde, bueno gracias a nuestra profesional Carolina Saavedra por exponernos, obviamente, este importante programa que sin duda impacta socialmente a las familias como decía ella con más riesgo social o vulnerables, también a don Gilberto por la aclaratoria, porque también había entre lo que anotaba puse primera vez que pasa por concejo y claro, esa era mi pregunta, porque no me cuadraba el tema de los montos, pero sin duda todo lo que respecta lo que es seguridad alimentaria que está tan en boga esa palabra, soberanía y seguridad alimentaria es fundamental para nuestras familias, para asegurar también el alimento de autoconsumo en estas familias que más requieren apoyo, y lo más importante que seguridad alimentaria también habla del tema nutricional, no basta solamente con tener gran cantidad de alimentos, sino que tienen que ser de buena calidad, sanos e inocuos que no representan un riesgo también para las, para las familias y para, para las personas y la sociedad señor presidente, son 60 familias, no es poco, ya, que tienen un apoyo complementario muy importante por parte de este programa y 14 millones 250 si bien quizás no suena un monto tan grande, pero sí impacta positivamente en esta familia, que eso también se agradece señor presidente, tengo una duda ya respecto a la selección de estas personas, porque si bien los concejales siempre recorremos la comuna y nos encontramos con algunas personas que también califican, cierto, con riesgo social vulnerable menor al 40% y nos indican de repente Carolina y nosotros nunca hemos sido beneficiados con nada que provenga a través del municipio, mi pregunta es, ¿es un requisito?, como no nos entregaron los antecedentes con previa anticipación, no lo teníamos a la vista como para leerlo, pero me imagino que quizás en el convenio sale detallado, pero es necesario que sean familias con apoyo vínculo y el programa familias, o puede ser familias que ustedes por ejemplo en sus visitas en terreno vayan detectando que pueden cuadrar con este programa, esa es mi pregunta".

La señora Carolina Saavedra dice "no, tienen que ser estrictamente del programa asociado al subsistema de seguridades y oportunidades, tienen que ser familias de los programas asociados al subsistema seguridades y oportunidades, que acá solamente tenemos vínculo y familia, esos programas".

La concejala Claudia Parra dice "o sea queda como requisito, perfecto".

La señora Carolina Saavedra dice "y lo otro, que no pertenezcan a PRODESAL, porque son pocos, montos pequeños, no es asociado a que después puedan hacer un emprendimiento, es como pequeño, familiar, y hacemos grandes cosas con los montos que nos mandan, porque, bueno este año hicimos 8 reparamientos de gallinero, porque tampoco te alcanzan las lucas con todo lo que ha subido, así que rescatamos lo que más pudimos del invernadero, o sea del gallinero anterior y así vamos armando y mejorando".

La concejala Claudia Parra dice "ya Carito, muchas gracias".



El Alcalde dice "gracias concejala por sus consultas y obviamente Carol por su respuesta. colegas concejales hay alguna otra consulta".

La concejala Viviana Nova dice "buenas tardes señorita Carolina, don Gilberto. Bueno primera vez que escuchamos estos programas, pero sin duda ya la gente, las personas a nosotros nos manifiestan, cierto, del impacto positivo que tiene para las familias, si bien el monto es pequeño, pero como decía la colega impacta significativamente en la vida de nuestros vecinos, vecinas, niños y niñas que tienen mayor estado de vulnerabilidad y en nuestra comuna sabemos que el programa vínculo y el programa familia también impactan de una manera súper positiva en la vida de nuestra, de nuestros vecinos, entonces lo que yo quiero recalcar, por eso tome la palabra es que si se hace un trabajo mancomunado entre estos tres programas, cierto, obviamente, el impacto va a ser mayormente positivo, porque el programa familiar apoya desde un punto de vista y ustedes apoyan desde el otro punto de vista, entonces hacen un complemento, entonces eso es sumamente importante cuando la familia está pasando por alguna situación compleja, porque sabemos que todo esto pasa, a veces uno está arriba, a veces se está abajo, lamentablemente pero la vida es así, así que solamente si recalcar eso señor presidente que el trabajo en conjunto cierto van a fomentar de mejor manera y va a impactar también de una manera más positiva en la vida de las familias que son usuarias de estos programas".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala por su intervención en este punto. Colega concejal don Rolando Agurto".

El concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente, gracias señorita Carol, a lo mejor uno dice 14 millones, pero como dijo usted realmente tiene toda la razón que hoy día todo está caro, pero lo poco y nada que usted puede hacer por una persona la persona y muy agradecida que le reparen su gallinero, le reparen el invernadero ya yo creo que es un gran logro, viendo acá dice que de octubre en adelante, no es cierto, estaría entonces terminando como en junio 2025, y qué pasa ahí si hay gente realmente interesada que quiere seguir participando, hay posibilidad de un nuevo convenio de poder seguir trabajando en este sentido".

La señora Carolina Saavedra dice "bueno el convenio lo manda la Seremi".

El concejal Rolando Agurto dice "estaría la posibilidad si....".

La señora Carolina Saavedra dice "llevamos 4 años, este sería el quinto, claro todos los años ingresa el convenio y gente nueva".

El concejal Rolando Agurto dice "me alegra, muchas gracias, eso".



El Alcalde dice "gracias concejal por su consulta en este punto, colegas concejales bueno este programa yo voy a llamar a votar porque tremadamente importante, a lo mejor a veces nosotros decimos 14 millones no será mucho, pero cuando los dineros son bien distribuidos, bien administrado se puede, se puede y de alguna manera eso es lo que nosotros en esta administración tratamos de hacer, con lo poco hacer mucho y hacer rendir, así quieras se agradece también el trabajo del equipo ahí, Gilberto, Carol, ya llamo a votar colegas concejales y concejalas por ya este convenio anteriormente presentado".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar **aprobar** el Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2024, Apoyo a la Seguridad Alimentaria, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Región de Ñuble y Municipalidad de Trehuaco.

El Alcalde dice "agradecerles por la presentación y por el trabajo realizado y continuado para nuestra comuna. Colegas estábamos en el punto de cuenta de presidente donde di el pase a los puntos que estaban, no en tabla, se agradece al concejo por poder darles este espacio, que todo es importante por supuesto, pero no puedo no dejar de mencionar colegas concejales en cuenta de, en cuenta de presidente, no puedo no dejar de mencionar los... productos de los temporales nos había costado mucho junto con el encargado de emergencia quien nos había apoyado, el secplan y el alcalde para poder conseguir los recursos producto de los temporales anteriormente ya pasados, hoy día ya se nos dio una respuesta concreta donde llegó una maquinarias para poder ir cumpliendo con lo solicitado por nuestros vecinos y también porque no decirlo por nuestros concejales y concejalas que lo hayan hecho anteriormente, llegaron las máquinas hoy día, vamos a empezar a trabajar por dar uno de tantos ejemplos que hay, en Maitenco bajo hay un socavón bastante grande que le vamos a dar prioridad para poder trabajar ahí con el equipo de maquinarias, en Pachagua también hay un socavón bastante grande también que también vamos a darle prioridad y también las alcantarillas que solicitamos nosotros para algunos sectores en específico también nos van a llegar, otras que nos habían llegado anteriormente, pero gracias a Dios que vamos a ir dando cumplimiento, Valle Alegre también quedaron caminos cortados, en la Higuera también hay sectores donde quedaron caminos cortados, pero este equipo de maquinarias que viene a apoyar a la comuna de Trehuaco es tremadamente importante para poder ir dando respuesta a nuestros vecinos y vecinas de nuestra comuna y de alguna manera también velar por la seguridad de los caminos que hay peligros, en varios caminos hay peligros donde quienes transitan por ahí es eminente que ellos también de alguna forma lo manifiesten, pero informarle a nuestros vecinos que ya tenemos, hoy día llegó el equipo de maquinaria y vamos a empezar a trabajar para poder darle respuesta tanto a nuestros colegas concejales y vecinos y vecinas, conversé con las personas encargadas darle prioridad,



obviamente, a ese sector de Maitenco Bajo que fue un sector que sufrió bastante deterioro producto de las lluvias y esos caminos donde también hay un peligro producto de un socavón bastante pronunciado que se realizó, pero como lo vuelvo a reiterar tenemos nuestro equipo, ya, de parte de la Delegación que se nos envió y vamos a empezar a trabajar y en mejora de muchos caminos que también nos han solicitado los vecinos y ustedes colegas concejales que es el trabajo que realizamos en equipo, así que tengo que informarlo para que nuestra comuna también sepa y ha sido gestión que nos ha costado harto conseguirla, pero hoy día gracias a Dios lo tenemos acá y el material que nos va a llegar también para ir en apoyo y en mejora de caminos que se han deteriorado mucho, mucho producto de las lluvia y eso también vamos a poder ir dando cumplimiento, y también no puedo dejar de no mencionar un camino que nos costó mucho conseguir que la empresa hicieran el trabajo como realmente corresponde, que es el camino hacia Caña Dulce, desde Minas de Leuque hacia Caña Dulce, ese camino es un camino no enrolado y se hizo un proyecto, un tremendo proyecto ahí que se le aplicó una escoria de siderúrgica de Huachipato que le llaman y es un material muy bueno que es muy caro, pero nosotros decidimos dirigirlo en primera instancia a ese sector y nos costó mucho para que se pudiera dejar el camino como realmente dice su contrato, yo ahí quiero igual felicitar al inspector de obras nuevo que tenemos que estuvimos en terreno, estuvimos en terreno muchos días, sí estuvimos en terreno muchos días viendo que ese trabajo quedara de la mejor manera posible y gracias a Dios se logró, se logró que ese camino quedara realmente como dice su contrato y es un material que tiene una duración bastante amplia, don Rolito no sé si ha pasado por ese camino, pero quedó excelente y se empezó a trabajar hoy día en el sector del Arrayán donde también ahí ese sector es bastante el espacio que se transita y los vecinos también han solicitado, ahí en el sector del Arrayán también se le va a hacer el mismo tratamiento y va a contemplar bastantes metros en ese sector donde nuestros vecinos están felices, porque ellos lo habían solicitado hacía mucho tiempo y nosotros no habíamos podido darle cumplimiento y hoy día están, hoy día comenzaron las máquinas a trabajar en ese sector y eso también nos permite que nuestros vecinos del sector de Arrayán tengan sus caminos transitables en todo tiempo, que yo se lo informo colegas concejales, porque a veces, yo fui concejal y a veces me preguntaban y teniendo una respuesta uno creo que eso es importante, porque trabajando en equipo nos permite avanzar, colegas concejales eso sería en cuenta de presidente pasaríamos a cuenta de comisiones, si hay comisiones doy la palabra para que lo puedan hacer".

4.- CUENTA COMISIONES

La concejala Claudia Parra dice "gracias señor presidente. Bueno en realidad quería manifestar que el concejo pasado a razón de algunos incidentes que no me, no se me han dado respuesta a la fecha de hoy, ya, había solicitado una comisión fiscalizadora que la habíamos conversado con el colega Pedro para poder oficializarla y plantearla en este concejo municipal señor presidente, esta comisión fiscalizadora tenía por objetivo poder constituirnos como comisión en el departamento de finanzas y también en el



departamento social para revisar la documentación que respecta en finanzas en torno al pago de horas extras y viáticos de los funcionarios del año 2024, y en el departamento de social en lo que respecta a la entrega de ayudas sociales, porque sin duda hice una investigación, una... un estudio en los años anteriores y dicta mucho la diferencia y la proporcionalidad de la entrega de ayudas sociales considerablemente, entonces tenía por finalidad poder aclarar algunas dudas de esta concejala, ya, y con el objetivo de poder brindar respuesta a las vecinas y los vecinos que se acercan a uno a consultarle por algunas situaciones señor presidente, pero esta comisión la había solicitado el día lunes anterior, en el concejo anterior, pero el día martes, ya, recibimos la noticia de forma informal, porque tampoco la administración nos ha informado de manera formal que se constituyó la Contraloría General de la República en nuestro municipio, que creo que va a estar por un mes y está auditando varios, varios ítem municipales, entre ellos también los que yo había solicitado por concejo municipal, entonces a razón de esto señor presidente es que la comisión no la voy a realizar, entendiendo que los departamentos respectivos los cuales yo quería ir a fiscalizar están obviamente trabajando al 100% entregándole la información a Contraloría, por lo tanto, yo tampoco quiero intervenir en el trabajo que Contraloría vaya a auditar y obviamente, vamos a quedar a la espera, cierto, de la información que nos va a emanar Contraloría en uno, o dos meses más para verificar que efectivamente se hayan auditado, cierto está, estás, estos objetivos que yo tenía por fin, cierto, fiscalizar y de no ser así, bueno nos constituiremos nuevamente para poder acordar esta comisión fiscalizadora, pero ya no teniendo a la Contraloría General de la República, también señor presidente sería muy importante que para tranquilidad de la comunidad y de nosotros los concejales se nos informara a razón de que se constituyó la Contraloría General de la República, cuánto es el tiempo que va a estar y si fue a causa de una selección aleatoria, causa de una denuncia para, obviamente, darle la tranquilidad también a nuestras vecinas y vecinos y obviamente, insisto como se lo decía al control hace un tiempito atrás, hace un ratito atrás, todos estos procesos sirven, obviamente, para ir mejorando día a día en los procesos que administrativamente quizás no se están llevando a cabo como corresponde, así que eso señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala, bueno yo igual tengo que informarle a la comuna, que bien que me que me recordó, con respecto al profesional que está acá en Trehuaco de Contraloría, yo no le hice la pregunta, pero él me lo planteó, así que hay varias comunas de la Región de Ñuble que están haciendo el mismo trabajo, y no solamente de Ñuble sino que de todo el país y eso creo que es muy, está muy bien que Contraloría de alguna forma revise para poder transparentar dudas, consultas a nuestros vecinos y vecinas y eso es lo que debería de realizarse siempre, porque cuando hay una buena administración de recursos eso amerita también transparencia para la comuna y para el país con respecto a la comuna de Trehuaco y así como muchas comunas más del país, y yo en esto quiero decirle a toda nuestra comuna y a todos Chile que yo como alcalde no hago uso de vehículos municipales, no hago uso de gastos que un alcalde habitualmente los tiene que hacer, en eso yo creo que ahí hay una sorpresa grande para



el contralor con respecto a los gastos de la alcaldía, porque yo durante mis tres periodos he ocupado mis vehículos para movilizarme y eso lo hago porque carecemos de movilización una, y lo otro que también los vehículos se utilizan para trasladar pacientes a hospitales, a diferentes lugares y prioridad para mí son las personas que más necesitan, dado a eso yo he tenido esa voluntad de poder hacerlo, a lo mejor por norma no podría pero usando mi vehículo hago mi trabajo, voy a todos los sectores, a las ciudades donde tengo que ir, en muy pocas ocasiones he utilizado vehículos municipales, muy pocas ocasiones y eso para mí es importante que la, que la auditoría se transparente con respecto a una administración que hemos tratado de hacer lo mejor posible dentro de lo difícil y la pobreza que hemos tenido que administrar y que bien que sea Trehuaco, qué bien, porque eso a nosotros nos permite transparentar y acá está el profe, el jefe de finanzas de educación donde hemos tenido que sacar recursos de donde no hay para poder avanzar y que bien por Trehuaco y yo tengo que decirlo feliz y yo cada día que llega el contralor lo voy a saludar y le voy a decirle que está todo el apoyo nuestro para poder que de alguna forma él también haga su trabajo de la mejor manera posible, y eso es lo que yo podría informar con respecto al auditor que está acá, está en finanza en este momento, en este momento está pidiendo información de finanzas y obviamente, que la reunión que tuve con él yo de todos los departamentos que él necesita información se le va a ir entregando a medida que lo va solicitando, así que gracias concejala por su intervención, hay más de comisiones colegas, asunto nuevos".

5.- ASUNTOS PENDIENTES

No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

1.- Votación Modificación Presupuestaria Municipal.

El Alcalde dice "votación modificación de presupuesto municipal, acá tiene que estar, solamente llamar a votar por la votación, por la votación de modificación de presupuesto que esto tengo entendido que es una indemnización que llegó con el incentivo del retiro para Panchito Contreras y para don Luís Toledo, que me corresponde llamar a votar para poder proceder hacerle su pago de sus incentivos que a ellos por ley, obviamente, les corresponde, que fueron dos funcionarios municipales en el caso de Panchito Contreras que trabajó por muchos años en Trehuaco, vayan todos mis cariños, mis respetos, mis saludos también para Panchito Contreras quien de alguna manera también está dentro de esta votación de la, del incentivo y también don Luís Toledo que trabajó también por muchos años acá en Trehuaco que también está incluido está indemnización que se le va a hacer entrega, obviamente, después de lo votado por el concejo viene lo administrativo, porque los recursos están para ellos, llamo a votar colegas concejales por esta modificación de presupuesto municipal".

La concejala Claudia Parra dice "favorable señor presidente y esta modificación presupuestaria igual yo en la página transparencia hice la observación la vez pasada, no



hay ninguna modificación presupuestaria del año 2024, ojalá eso lo puedan corregir alcaldes, favorable señor presidente”.

El alcalde dice “unánime la votación de esta modificación de presupuesto municipal que va directamente a la indemnización de estas dos personas que antes ya he nombrado”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar **aprobar** la siguiente modificación presupuestaria municipal 2024:

CUENTA A AUMENTAR - INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO AL 30.06.2024	AUMENTO VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL
115	05	03	007	004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	-	-	33.069.476	33.069.476

CUENTA DE GASTOS A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
215	23	01	001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	-	-	33.069.476	33.069.476

El Alcalde dice “pasando al último punto, incidentes colegas concejales, ha queda un tema, profe, es de un retiro, no está en tabla, pero igual voy a llamar a votar para incorporarlo, colegas llamó a votar”.

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** incorporar en tabla la votación anticipo de subvención.

Don Edgardo Medina dice “esto corresponde a los funcionarios, a los tres funcionarios que la semana pasada se presentaron para su bono de incentivo al retiro y se agrega un



cuarto, ya, esto es porque el listado era difícil de discriminar, dado que estaba bloqueado no se podía filtrar y todo el tema y el que se incluye es al profesor Cleofe Neira ya, él también entra en este listado, o sea sí le llegó esta notificación a través del oficio para comenzar su trámite del bono incentivo al retiro, es esa la aclaración y el profesor Máximo Santibáñez él está en espera, pero con prioridad, esa es la aclaración, 4 + 1".

La concejala Claudia Parra dice "y eso no cambia el monto de la modificación presupuestaria".

Don Edgardo Medina dice "sí cambia, cambia".

La concejala Claudia Parra dice "entonces clarifiquemos eso, porque ahora aprobamos una modificación presupuestaria con un monto distinto al que realmente corresponde ¿o no?".

El Alcalde dice "no, la otra era municipal".

La concejala Claudia Parra dice "ah ya, perfecto

Don Edgardo Medina dice "este es anticipo de subvención".

El Alcalde dice "muchas gracias profesor Edgardo, jefe de educación de Trehuaco".

Don Edgardo Medina dice "el anticipo, el monto total viene a ser por \$85.991.917 por los cuatro".

La concejala Claudia Parra dice "ya, se modificó el monto entonces".

El Alcalde dice "bien por los profesores que han trabajado por mucho tiempo, gracias. Pasando, tengo que llamar a aprobar, llamó a votar por lo presentado".

El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y el alcalde Raúl Espejo Escobar **aprobar** la Solicitud de Anticipo de Subvención para Bono Retiro Docente del señor Cleofe Neira Concha.

El Alcalde dice "Profesor también vaya todo mi cariño y mis respetos para nuestros profesores, maestros de Trehuaco, ya colegas concejales, concejalas son las 5 de la tarde justa, pasamos al último punto incidentes. Colegas concejala Viviana Nova".



7.- INCIDENTES

La concejala Viviana Nova dice "gracias señor presidente. Bueno hace un tiempo atrás aprobamos recursos para el cambio de iluminación, en donde se nos iba a entregar un diagnóstico, cierto, de los requerimientos que se iban a solicitar posteriormente para poder hacer el cambio de otras iluminaciones que también están afectadas, cierto, o que ya no tienen. Considerar en el sector de Hernán Brañas no se ha hecho ningún cambio de iluminación durante ya hace bastante tiempo, porque siempre pasa por un pasaje y ese pasaje nunca tiene luz, entonces hace mucho, mucho tiempo, para que lo puedan considerar al sector de Hernán Brañas, porque ya podemos decir que no es rural, como está catalogado, ya es parte de una zona urbana donde viven muchos, muchos habitantes, así que también hay que considerar, porque ya no es lo mismo, cada día está corriendo mucho más riesgo, mucho más delincuencia, entre otras cosas que también pasan, hace unos días atrás se estaban robando un auto cerca de ahí, así que igual es complejo y obviamente ellos aprovechan donde hay... donde ellos pueden también echar la mano, así que dentro de esa posibilidad está donde no hay luz, donde no hay alumbrado público, o sea iluminación en los alumbrados públicos.

Lo otro señor presidente usted bien dijo la maquinaria, cierto, que le llegó esperar, cierto, que se puedan arreglar todo lo que durante el invierno, todavía nos queda un poquito, ya, de lluvia, pero ya el invierno ya tuvo algunas consecuencias dentro de nuestra comuna, Maitenco Bajo lo hablamos la semana pasada, cierto, ayudar y apoyar a nuestros vecinos y que bien que le haya llegado el material, las maquinarias para poder hacerlo, También considerar el sector de Pachagua que lamentablemente el año pasado se hizo un trabajo, faltó, cierto, conexión de algunas alcantarillas y eso afectó que este año nuevamente se hiciera el socavón y se llevara toda la tierra que se había invertido en ese espacio, el río, así que lamentablemente este año va a haber que hacerlo nuevamente y también con otros objetivos señor presidente, Pachagua es un sector muy alejado, pero no por eso menos importante, también hay... hay vecinos, cierto, como don Luís, que ha pasado un momento de salud bastante complejo, en donde el 21 de septiembre se va a hacer una rifa solidaria, que aprovecho de tomarme el tiempo, porque son mis dos incidentes que tengo, de invitar a toda la comunidad que nos pueda apoyar, es el esposo de la presidenta del sector donde también ese día ellos quisieron hacer su actividad dentro del sector de Pachagua en su sede y qué bonito sería que tuvieran ese espacio mejorado y que no hubiera ningún tipo de peligro, porque de verdad que eso corre un peligro para todos los vecinos y si ese día ellos van a hacer esa actividad sería bonito señor presidente que le pudiéramos prestar y apoyar en tener un espacio adecuado, así que eso por mi parte señor presidente, muchas gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala, es importante los incidentes que de alguna forma se tocan y gracias a Dios tenemos los medios para poder hacerlo y haremos a la brevedad posible para que nuestros vecinos también de ese sector puedan tener la tranquilidad producto de lo que deterioró la lluvia, y ahí nosotros reconocemos que faltaron alcantarillas, no teníamos alcantarillas para colocar, pero ahora tenemos alcantarillas y



se va a hacer un trabajo ya más determinado, así que gracias concejala. Concejal don Rolando Agurto".

El concejal Rolando Agurto dice "gracias señor presidente. Bueno quiero adherirme a las condolencias de las familias que, en esta semana, cierto, todo lo que sucedió en nuestra comuna de Trehuaco, fue lamentable con la pérdida de todas estas familias, un cariñoso saludo para todos ellos. También podemos decir tuve una semana de bastante trabajo, puede participar en distintas actividades, en distintas organizaciones sociales de nuestra comuna de Trehuaco, así que estuve participando en la reunión de Torreón Bajo, que ellos también se están organizando para poder hacer una actividad más adelante que quedó pendiente, ayer en Paniagua también buscando una posibilidad, una fecha para poder realizar la actividad de la bendición del trigo, que es una fiesta cultural que ellos ya están realizando por tiempo en el sector de Paniagua y también el sábado estuvimos ahí en Minas de Leque, la actividad de la... de la fiesta de la Junta de Vecinos El Maitén y también de la Junta de Vecinos de Minas de Leque, así que el tema de caminos alcalde he podido recorrer como decía usted, si eh pasado por esos caminos, no solamente por ese, sino que por varias partes de Torreón, El Arrayán, he visto un gran mejoramiento de los caminos y están en muy buenas condiciones, como decía usted el proyecto de la... de Caña Dulce es un excelente proyecto, excelente camino que me tocó, también, ese día encontrarnos cuando andaban verificando, cierto, en qué condiciones estaba el camino y eso habla muy bien de nuestras autoridades, que se preocupan realmente cómo se están haciendo los trabajos, así que como digo tuve una semana bastante cargada de trabajo, pero lo hago con todo cariño, con tu amor, porque realmente la gente se lo merece, lo más que pide el campesino son los caminos, lo más que ellos piden es tener buenos caminos, acceso de sus casas y puedan poder también llegar a la ciudad, así que me alegra mucho por todos lo que usted dijo también alcalde de los proyectos de iluminación para la comuna, tema de mejoramiento del agua, también el trabajo, la planificación para que esto algún día sea realidad, una nueva población en la comuna de Trehuaco, así que me alegra por todos sus avisos y que todo abunde en bendición y muy contento por toda la participación y un saludo para todos mis vecinas y vecinos de mi querida comuna de Trehuaco, gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal don Rolando Agurto por sus palabras y obviamente el trabajo que se realiza en equipo, lo que de alguna manera favorece a nuestros vecinos como usted bien lo dijo con respecto a la conectividad vial, conectividad vecinal, todavía falta mucho por hacer, pero hemos avanzado gracias a Dios bastante en aquello, muchas gracias. Colega concejal Luís Monsalve".

El concejal Luís Monsalve dice "gracias señor presidente, el primer incidente que tengo señor presidente se trataría, no sé si se ha visto en los concejos anteriores, no recuerdo, pero es sobre la tapa del alcantarillado de la calle Los Robles de la población Clodomiro Almeyda que hoy en día cedió, cierto, esta tapa, la cual se encuentra protegida por unos



palos y una cinta de peligro, me gustaría saber presidente que se está haciendo sobre... sobre ese... esa tapa que hoy en día claramente, también, por estar cerca de una intersección ahí con calle Arturo Prat para que no pueda pasar quizá algún accidente cierto dado que está justo en la, en el cruce, así que ahí de parte del departamento de obras me pueda quizás llegar que se está haciendo sobre ese, ese socavón que está ahí.

Lo otro, el retiro señor presidente que lo he dicho hartas veces sobre la garita del sector de Rarines, que vecinos nuevamente me han invitado y ver qué posibilidad hay de poder retirarlo para poder repararlo, ya que igual en los tiempos de lluvia esa garita es muy importante para poder cobijarse, así que ya lleva más de un año esa garita rota, inutilizable, así que la posibilidad señor presidente de poder retirarla y poder repararla a la brevedad.

Ya que usted dice que llegó maquinaria señor presidente para poder arreglar algunos caminos que fueron deteriorados producto del frente de mal tiempo que tuvimos, reiterar el tema del callejón de Denecan, señor presidente, que usted también en su momento pudo acompañarme y ver que no se cuenta con un puente, cierto, provvisorio para que las personas del callejón puedan circular en tiempos de lluvia, ya que en dos ocasiones han quedado aislados, así que también ver la posibilidad de poder hacer una gestión y poder utilizar esa maquinaria para poder reparar ese acceso.

Lo otro que me acaba de hablar por interno también de parte del comandante del cuerpo de bomberos de Trehuaco señor presidente, la posibilidad de que el encargado de maquinaria pueda acercarse a él, porque hay un árbol en el sector de Illoquique pasado Buena Fe, que creo que necesita ver la posibilidad de parte del municipio poder coordinar algún camión, cierto, para poder cortarlo, ya que para bomberos se le hace imposible dado que está en una altura y de verdad es de mucho riesgo, así que me pidió por interno, recién, sí es que se puede coordinar ahí el encargado de maquinaria con él para que pueden hacer este trabajo en conjunto, cierto, que está muy peligroso e impide el paso de los vehículos de emergencia, cierto, hacia el sector de Ranquil.

Y por último señor presidente mandarle mis más sentidas condolencias, me acaba de informar la familia del fallecimiento de don Gabriel Mendoza del sector de Denecan, así que el cual, a Jimenita, a su mamá todos mis cariños, voy a acercarme a la brevedad para estar con ellos, así que lamento el fallecimiento de don Gabriel, que lo conocía, así que mis cariños para ellos, así que eso señor presidente, esos serían mis incidentes".

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por sus palabras y obviamente también, adherirnos al dolor de la familia que está viviendo en Denecan, que es don Gabriel Mendoza, vayan las condolencias para su esposa y toda su familia, gracias concejal. Concejala Claudia Parra".

La concejala Claudia Parra dice "muchas gracias señor presidente, también me adhiero a las condolencias de la familia Mendoza ante la irreparable pérdida de Don Gabriel, vaya para ellos también mis cariños y ayudándolos a sentir. Gracias señor presidente, bueno antes de comenzar mis incidentes también quiero extenderle un gran saludo a nuestro



colega Joel Gatica, que por problemas de salud no nos puede acompañar en este concejo municipal, le han tocado días duros, que sin duda espero que con la ayuda de Dios y con la fe que ellos tienen puedan sobreponerse nuevamente a este difícil momento, así que Joel si nos estás viendo muchos cariños y deseos de pronta recuperación.

Hoy señor presidente es un día muy especial, un día en donde reconocemos la tremenda labor de nuestras campesinas y campesinos, ya que es el día mundial de la agricultura, sin duda sin agricultura no seríamos nada, sin agricultura no tendríamos alimentos sanos, ricos, inocuos en nuestra mesa y sin agricultura, obviamente, no podríamos subsistir, así que en ese sentido quiero felicitar también a todas esas personas que trabajan la agricultura, que labran la tierra, sobre todo de nuestra comuna de Trehuaco, donde la mayoría de nuestras vecinas y vecinos desarrollen actividad en el campo señor presidente, así que a través de este día mundial de la agricultura les extiendo un cariñoso saludo, cierto, a nuestras vecinas y nuestros vecinos que aportan con este tremendo rubro y con este tremendo rol de nuestra agricultura familiar campesina señor presidente.

Señor presidente respecto al tema de las luminarias me alegra mucho, ya que sin duda era algo muy esperado por los sectores, ya, las luminarias son fundamentales para lo que usted hablaba en torno a la materia de seguridad, pero hay dos sectores que también han estado esperando luminarias que espero que también el proyecto que está postulado a través de la secplan se le pueda dar celeridad, que son dos sectores muy alejados de nuestra comuna de Trehuaco, pero no por ello menos importante, que es el sector del Cajón de Mela y el sector del Arrayan señor presidente, que sin duda también necesitan contar con estas luminarias de alta tecnología que están llegando a nuestra comuna de Trehuaco, así que por favor señor presidente, no se olvide de esos dos sectores para también poder beneficiarlos, cierto, con estas luminarias a través de estos proyectos del Gobierno Regional señor presidente.

Respecto al desfile estuve compartiendo también el día viernes con el C.A.M Bello Horizonte, a quien también le envío un gran saludo, nuestras adultas mayores y nuestros adultos mayor y nos poníamos a conversar respecto a la contingencia comunal y entre ellas a lo que todos conversan el día de hoy que es el desfile, el desfile del 18 de septiembre y quería a través de ellos, también, representándolos a través de este concejo municipal señor presidente, ver con el equipo de logística del desfile del 18 de septiembre, ver la posibilidad de que nuestras adultas mayores y adultos mayores sean los primeros en pasar en el desfile señor presidente, porque usted sabe que la movilidad muchos de ellos está reducida, se cansan mucho tiempo de pie, sufren también con el tema del frío, entonces sin duda ellos me decían, Claudita si está la posibilidad de que seamos los primeros en desfilar, porque el año pasado estuvieron bastante tiempo ahí paraditos y obviamente eso también afecta su salud señor presidente, tienen todas las ganas de participar en este desfile, pero yo creo que también tenemos que preocuparnos por el bienestar de nuestras adultas y adultos mayores y si se puede ver la posibilidad de poder generar quizás una modificación en torno al... al puesto con el cual van a desfilar.

instituciones de adultos mayores y las otras instituciones estaría ideal poderle dar prioridad a nuestras adultas y adultos mayores señor presidente.

Respecto a las personas de aseo y ornato señor presidente, se acercaron varias el día de hoy a consultarme nuevamente qué es lo que sucede con el pago, ellos tuvieron un problema el mes pasado en donde no se les canceló en la fecha que correspondía, desconocemos los motivos, ya, de hecho les pagaron casi 15, 20 días posterior a la fecha que se acuerdan en los contratos y tienen miedo de que este mes pase lo mismo, mi pregunta es ¿quiénes son los encargados de ejecutar los pagos?, si es la empresa, si es la municipalidad a través de la autorización del director de obras, ¿por qué señor presidente?, porque todos trabajan por una remuneración y todos tienen sus compromisos a fin de mes, hay personas que tienen que comprar y costear gastos médicos, personas que tienen a sus hijos estudiando en la educación superior, u otro tipo de compromisos también, y los afecta enormemente el no tener la certeza de un día en específico en el cual ellos van a ver reflejado en sus cuentas bancarias su sueldo señor presidente, así que me gustaría también que pudieran ver ese tema, y lo otro, si se van a atrasar por diferentes circunstancias que les avisen, que los junten, que se coordinen, cierto, con la empresa y les puedan entregar la información para que ellos también puedan estar en antecedentes y no estén en esta incertidumbre que, obviamente, también yo me pongo en su lugar, así que para ellos un saludo y espero que de parte de la administración les puedan entregar la respuesta y darle las certezas para sus pagos señor presidente.

Lo otro señor presidente, tránsito, generalmente por la avenida principal que conecta nuestro Trehuaco con Coelemu y me llama la atención que, ¿qué es lo que pasa con el techo de la casa de Los Boldos, qué sucede que de un momento a otro vemos que se está desmantelando poco a poco el techo? y ya vemos que prácticamente no quedan planchas, ¿qué está pasando?, si bien sabemos el ex director de obras en su momento nos informó que esta casa está inhabilitada, ya, que está con autorización de demolición, no sé si el decreto está firmado por su persona, pero, que está inhabitable, pero eso no da la, creo yo el chance de poder irla desmantelando de a poco, o sea ¿qué pasa con ese material, dónde está siendo distribuido, quién lo está sacando, por autorización de qué se está sacando?, porque así como yo me doy cuenta y transito, hay muchos vecinos que también se dan cuenta y le consultan a uno y uno no tiene una respuesta, eso necesito señor presidente, que se vea a la brevedad que es lo que está pasando con esos materiales y ese techo, cierto, que día a día se ve que ya prácticamente poco va quedando.

Señor presidente también el fin de semana, bueno en los recorridos territoriales que hago por mi comuna, conversando y apoyando a nuestras vecinas y nuestros vecinos, estuve en el sector El Arrayán, en los preparativos de lo que es la fiesta de la tortilla, la segunda versión de la fiesta tradicional de la tortilla de campo, que se va a oficiar este 14 de septiembre a partir de las 2 de la tarde señor presidente, así que también quiero enviarle un saludo a mis vecinas y mis vecinos del sector El Arrayán, estaban ayer con mucho entusiasmo haciendo todos los preparativos y tambien



obviamente, a la comunidad los invitamos a que puedan adherirse a esta celebración, va a haber música en vivo, cazuelita con pollito de campo y chuchoca, ya, grupos artísticos, rica gastronomía y ricos bebestibles, así que esto va a ser el 14 de septiembre a partir de las 2 de la tarde colegas, a toda la comunidad que nos quiera acompañar, cierto, vamos a estar allá, obviamente, en esta tremenda fiesta, segunda versión, me imagino que usted igual va a ir alcalde, de la fiesta de la tortilla, así que solamente eso señor presidente y muchas gracias por la oportunidad, que esté muy bien, gracias".

El Alcalde dice "muchas gracias concejala y bueno reiterar también lo que usted dice con respecto al Arrayán, ellos van a hacer la fiesta el día 14 de septiembre, la fiesta de la tortilla, la fiesta de la cazuela de ave de campo con tortilla, con tortillas, sí, así que eso, de hecho estuve conversando con la presidenta yo el domingo, el domingo, sí, estuve conversando con la presidenta, hoy día fue la retroexcavadora a hacer un trabajo que necesitaban ellos a la brevedad posible, está ahí la máquina haciendo el trabajo y obviamente, que es un sector donde ellos igual son súper motivados para trabajar y ellos están al 100% ahí que todo salga bonito y siempre van a tener el apoyo por supuesto de sus autoridades y se agradece concejala también por su apoyo hacia ese hermoso sector El Arrayán, y con respecto al Arrayán también para poder informarle a la comuna, postulamos al proyecto de iluminación para el Arrayán, también postulamos para el Cajón de Mela, está elegible el proyecto, está elegible, falta solamente el financiamiento, y ahí es donde el alcalde tiene que ahí pedir el financiamiento, pero están los dos sectores concejala incluidos en el proyecto que en este momento está elegible el proyecto, así que ya voy a tener que yo hacer la gestión para pedir el financiamiento, pero eso gracias a Dios siempre hemos tenido muy buena respuesta nosotros para poder conseguir los dineros para nuestra comuna y no creo que sea distinto a este proyecto, así que gracias concejala por su preocupación por supuesto como, como autoridad por nuestra comuna. Concejal Pedro Concha".

El concejal Pedro Concha dice "señor presidente por su intermedio, sí, me sumo a los vocativos de condoleancia a todas las familias que lamentablemente están pasando por un momento muy triste, así es que les envío un abrazo, un abrazo, cierto, para que, entre comillas, ellos se sientan acompañados, que sus autoridades también sienten su dolor por lo que ellos están pasando. Señor presidente mi primer incidente es en relación al tránsito de camiones por calle Arturo Prat, vemos un constante deterioro de la carretera señor presidente, sobre todo Arturo Prat, hay sectores que hay demasiado ahueamiento de la calzada, intersección Carlos Montane con Lautaro, perdón con Arturo Prat, esa parte ya es un riesgo, porque uno trata siempre esquivar ese como ahueamiento que se hizo, como un lomo de toro artificial que salió de la nada, es súper incómodo transitar por Carlos Montane hacia Arturo Prat, lo mencioné la vez pasada, lo vuelvo a tocar señor presidente, sería bueno tratar de generar un proyecto de mejora de infraestructura vial hacia la comuna en zona urbana, yo entiendo que usted está preocupado también de la zona rural, pero también en la zona urbana tenemos bastantes sectores en donde el

tránsito no es seguro y no es fluido, a modo personal el tema de la circulación de camiones de calle Arturo Prat, usted sabe que eso es un riego constante, hay camiones de bastante tonelaje que se dirigen hacia el aserradero que está en el sector Humberto, Humberto Romero, ya, al lado del estadio, así es que lo invito señor presidente a poder revisar esa situación, analizarla con el nuevo director de obras, ya que no es menos importante, hay un asentamiento en el... justo arriba llegando al estadio, hay un asentamiento de la calzada, ese dado de hormigón que cruza el estero también tiene ciertos grado de asentamiento, hay que verlo señor presidente, como le digo no significa que nosotros no... o privemos el tránsito de camiones, si no que hacer un decreto normativo, cierto, que regule el tránsito de esos camiones, ya, porque se lo comento a modo personal transito constantemente, hay que estarle sacando prácticamente el quite de los camiones de alto tonelaje, que nosotros los vehículos más chicos, obviamente, nos puede perjudicar, y no es a modo personal, sino me lo ha dicho otras personas también que viven en el sector.

Señor presidente yo he hecho varios incidentes y no menos importante a su administración, a su respuesta, yo espero que se me dé respuesta señor presidente de los más importantes, bueno la señorita Lucy Cartes, ella siempre hace la entrega y oficializa los incidentes, y por lo visto no tenemos respuesta, por qué se lo digo, usted lo tocó hace... cuenta de presidente, yo le mencioné el tema del camino en mal estado que estaba en la contratación de la empresa que mejoró el camino de Caña Dulce, se lo toqué en su momento, dos o tres veces se lo mencioné, pero no fui escuchado, qué bueno que lo estén ahora terminando, porque fue un incidente que yo toqué hace bastante tiempo y en el cual yo pedía que la empresa cumpliera con los plazos contractuales de contrato, uno no lo hace señor presidente a modo de crítica, sino de mejora, no es porque uno tenga la palabra y ojalá la solución al momento, pero uno hace ver la necesidad y la problemática.

Lo otro señor presidente, usted públicamente también mencionó hace un tiempo atrás en donde usted iba a buscar recursos para mejorar la mano de obra local de la comuna en donde usted tenía en la Subdere, cierto, unas conversaciones, ojalá nos pudiera informar a modo de consulta, porque la gente siempre está preguntando por oportunidad de trabajo y uno más que informar o transparentar las gestiones que usted hace hacia la comunidad nosotros no podemos generar puestos de trabajo, y eso hay que dejarlo claro desde ya, aquí el que gestiona los recursos, los puestos de trabajo de usted, usted es el que gestiona la inversión local, cierto, los trabajos, los proyectos que dan desarrollo a la comuna y le dan mano de obra a la comunidad, hay gente que aún sigue esperando y está preocupada por eso señor presidente.

Señor presidente en relación a un tema de Los Boldos voy a complementar lo que dice la colega, hay un funcionario que trabaja en Los Boldos, cierto, lo conocemos todos nosotros, no es necesario que lo nombre, me hace una interrogante la situación laboral que él tiene, ¿él está bajo un contrato a horario, un contrato a contrata, está bajo un contratista, qué situación laboral tiene o un horario de trabajo?, porque yo veo que él tiene una condición laboral bastante no regulada, en qué sentido, el esta día, noche, tarde,



actividades y me gustaría si es que ustedes nos puedan clarificar eso, o desconozco si es que está en la página de transparencia, desconozco si es que está su contrato de trabajo bajo una jornada regida laboralmente, ya, pero hay gente que me ha preguntado por él y me ha hecho saber por qué el esta día y noche trabajando, ¿él es funcionario público, no es funcionario público, está a través de un contrato especial?, eso me gustaría señor presidente que lo pudiera... no sé si explicarlo acá en concejo, pero poder ver la forma de normar si es que no está regulado, ya, así que se lo dejo como un incidente señor presidente.

Lo otro señor presidentes, me gustaría que por favor usted en sus, en sus reuniones, hoy día pudo haber sido la oportunidad, clarificar el tema de la Escuela de Minas de Leque señor presidente, yo no me voy a cansar hasta pedir una aclaratoria ¿en qué estado está el proyecto de mejora de la envolvente térmica, cierto, de la Escuela de Minas de Leque?, ya, porque existe... hay un problema a mi parecer, que fue un tema de probidad administrativa, que lo hice saber acá en el concejo, ustedes como administración hicieron las consultas a la parte jurídica y a Contraloría, pero Contraloría aún no se pronuncia con respecto a la respuesta que yo solicité, me gustaría para, y se lo digo así bastante preocupado, me gustaría ir mañana a degustar los platos típicos a la Escuela de Minas de Leque, pero que la gente no me diga, el concejal paralizó el proyecto, quiero sentir esa tranquilidad señor presidente, porque es bastante incómodo que uno hace su pega como concejal, de fiscalizar, de ver lo bueno, lo malo, dentro de una administración, lamentablemente la gente nos tilda de lo malo, lo bueno jamás lo reconocen, así que ojalá señor presidente pueda usted clarificar ese punto con el Director de la Escuela de Minas de Leque, quizás con los apoderados en alguna reunión, o el encargado del Daem que está acá presente, que se está esperando un pronunciamiento de la Contraloría para poder determinar, cierto, la fecha de inicio, o la nueva licitación de la mejora del colegio de Minas de Leque. Señor presidente por su intermedio no tengo ningún incidente más que mencionar, eso sería, muchas gracias":

El Alcalde dice "muchas gracias concejal por sus incidentes y obviamente, que por intermedio de nuestra secretaría municipal para poder dar respuesta hay algunos que podría dar respuesta como por ejemplo, todavía Contraloría no se ha pronunciado con respecto a la consulta que se hizo y eso para mí es importante, cuando hay una consulta y nosotros debemos de hacer la consulta a Contraloría, voy a verlo jurídicamente cuáles son los procesos a seguir, porque a lo mejor ya por el tiempo determinado se tendría que declarar desierto esa licitación para poder continuar con el proceso, digamos, que continúa, pero lo voy a ver con la asesora jurídica para poder tener una respuesta colega más coherente con respecto a este proyecto, que de alguna manera a veces, usted dijo muy cierto, a veces se malinterpretan las cosas y no debería ser así, porque el cuidar los recursos, el cuidar la probidad de una comuna es parte del trabajo de nuestros concejales y del alcalde, así que en ese sentido colegas concejal yo le agradezco también soy intervención y si hubiese sido una respuesta favorable yo creo que ya habría estado, así que le agradezco, porque yo como alcalde y ustedes como colegas concejales todas las



intervenciones que hacen colegas yo las tomo con altura de mira, que es para poder trabajar y administrar de la mejor manera posible nuestros recursos, siempre yo lo veo con esta altura de mira y nos podemos equivocar, y nos podemos corregir para poder hacer mejor nuestro trabajo y ser mejores personas el día de mañana, y eso lo hemos hecho en equipo y ustedes cada vez que intervienen en el concejo siempre lo he mirado con altura de mira y poder ir en mejora de una administración que es nuestros vecinos y vecinas son los que de alguna forma nosotros representamos y para ellos también van los beneficios, así que gracias colega concejal.

Cuando son las 17 horas con 30 minutos damos por terminada esta sesión de concejo número 116 hoy lunes 9 de septiembre, gracias colegas concejales, concejalas, directivos de distintos departamentos, vecinos y vecinos de nuestra querida comuna de Trehuaco y todos quienes nos ven a través de esta plataforma online, que tengan una linda tarde y Dios les bendiga mucho, muchas gracias, chau, chau".

Siendo las 17:30 horas se levanta la sesión.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N°116

H. CONCEJO MUNICIPAL

Septiembre 09 del 2024

1.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** el Acta Sesión Ordinaria N°115 de fecha 02.09.2024. El concejal Luís Monsalve Valenzuela se abstiene.

2.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar incluir en tabla** la intervención de don Segundo Concha en la presente sesión de concejo.

3.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar incluir en tabla** Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2024, Apoyo a la Seguridad Alimentaria, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Región de Ñuble y Municipalidad de Trehuaco.

4.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar **aprobar** el Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2024, Apoyo a la Seguridad Alimentaria, entre la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de Región de Ñuble y Municipalidad de Trehuaco.

5.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar **aprobar** la siguiente modificación presupuestaria municipal 2024:

CUENTA A AUMENTAR - INGRESOS PRESUPUESTARIOS

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	DEVENGADO AL 30.06.2024	AUMENTO VARIACION PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO FINAL



115	05	03	007	004	BONIFICACION ADICIONAL LEY INCENTIVO AL RETIRO	-	-	33.069.476	33.069.476
-----	----	----	-----	-----	---	---	---	------------	-------------------

CUENTA DE GASTOS A AUMENTAR

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUPUESTO ACTUAL	OBLIGACIONES DEVENGADAS	MONTO A AUMENTAR	PRESUPUESTO TOTAL
215	23	01	001	INDEMNIZACION DE CARGO FISCAL	-	-	33.069.476	33.069.476

6.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y del alcalde Raúl Espejo Escobar, **aprobar** incorporar en tabla la votación anticipo de subvención.

7.- El H. Concejo Municipal de Trehuaco, **acuerda** por unanimidad de los presentes, por los votos de los concejales, Claudia Parra Bello, Pedro Concha Riquelme, Rolando Agurto Acuña, Luís Monsalve Valenzuela, Viviana Nova Sepúlveda, y el alcalde Raúl Espejo Escobar **aprobar** la Solicitud de Anticipo de Subvención para Bono Retiro Docente del señor Cleofe Neira Concha.



Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe